



Sobrerrepresentación, un retroceso a 1963: Woldenberg

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El expresidente del Instituto Federal Electoral de México, José Woldenberg, alertó que si el Ejecutivo Federal se quiere imponer otra lectura de la sobrerrepresentación, México tendrá un retroceso al año 1963 donde no existía una barrera legal. Durante el Foro Voces contra la sobrerrepresentación señaló que los partidos podrían encontrar una vía para violar la disposición de la Constitución que establece un tope del 8 por ciento de sobrerrepresentación. Manifestó que el resultado del litigio dependerá de cómo quedarán configuradas las dos **Cámaras de la Unión**.

En tanto, la presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción, María Amparo Casar, señaló que es necesario entregar a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación argumentos y puntos de vista para que tomen una decisión apegada a la Constitución y salvaguarden los principios democráticos para evitar que se cambie el equilibrio de poderes.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETPPqD-eWUtOo_BL-4aLnUcBQpZ9s7qtKIYQlerdUbzUIg?e=ENXXuu